

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE MARZO 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

A continuación, se detallan los montos aproximados de contingencia derivados de la operación de juicios en trámite por parte del Instituto al cierre del ejercicio fiscal 2024.

I. TOTAL DE JUICIOS

Al 31 de marzo de 2024, el número de juicios en trámite a nivel nacional es de 303,455 por un monto total estimado de 68,750,967,725.0 pesos, mismos que se desglosan a continuación:

Tipo de asunto a nivel nacional	Asuntos totales	Asuntos de probable contingencia	Monto estimado reclamado en pesos
(Nivel central, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE))			
Juicios laborales	257,283	197,741	39,615,537,999.0
Juicios y procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado	2,403	2,403	20,800,032,697.0
Juicios civiles y mercantiles	1,864	973	2,443,793,150.0
Juicios por impuestos sobre nómina	3	3	721,578,797.0
Juicios contenciosos administrativos	26,829	564	5,147,144,882.0
Averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales	8	8	22,880,200.0
Juicios de amparo indirecto administrativo	15,065	-	-
Total	303,455	201,692	68,750,967,725.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

Es preciso mencionar, que el monto total estimado en los juicios en trámite no es completamente exigible al Instituto, ya que se debe tomar en consideración lo siguiente: (i) los juicios se continúan litigando; (ii) la Dirección Jurídica implementa estrategias, unifica criterios y medios de impugnación con la finalidad de conseguir más sentencias y laudos favorables; (iii) en algunos juicios se demandan prestaciones contradictorias que resultan improcedentes; (iv) existen desistimientos, convenios y conciliaciones en favor del Instituto; (v) las cargas de trabajo de las autoridades, impide que se resuelvan todos los juicios en definitiva en el mismo año, y (vi) resulta imposible que se condene al Instituto al pago de todas estas cantidades, cuando los juicios aún siguen en trámite.

CONSIDERACIONES PARA LAS CONTINGENCIAS

A. JUICIOS LABORALES

De los 257,283 juicios laborales en trámite, se tienen 2,714 juicios que están en proceso de ejecución o liquidación; así como 56,828 de los cuales entre las acciones reclamadas recurrentes son: (i) el reingreso a bolsa de trabajo, (ii) devolución de afore, (iii) devolución de ahorro voluntario afore, (iv) aportaciones al SAR, (v) aportaciones al INFONAVIT y (vi) constancia de cotización. En dichos juicios no se generan obligaciones de pago para el Instituto.

Asunto a nivel nacional	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios laborales Juntas Federales	186,820	36,869,633,621.0
Juicios laborales Tribunales	10,921	2,745,904,378.0
Juicios laborales	197,741	39,615,537,999.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

B. JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO

En este apartado, se reportan los juicios y procedimientos en los que se reclama al Instituto una indemnización por su presunta actividad administrativa irregular. En caso de que se emitan fallos desfavorables, el IMSS tendrá a su cargo obligaciones de pago.

Asunto a nivel nacional (Incluyendo UMAE)	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios y procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado	2,403	20,800,032,697.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

Cabe mencionar que se cuenta con un juicio de nulidad en materia de Responsabilidad Patrimonial del Estado, en el que la parte reclamante solicita la cantidad de 752 mdp; cuantía que resulta excesiva y fuera de los parámetros previstos en la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado; por lo que el criterio para considerar el importe reflejado en el rubro correspondiente en este reporte, deberá ser como indeterminado, toda vez que es posible que se obtenga una sentencia contraria a los intereses institucionales, sin embargo, la probabilidad de que se condene por la cantidad reclamada es nula.

C. JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES

En este apartado se incluyen los juicios civiles en los que el IMSS es demandado derivado de controversias vinculadas con temas de adquisición de bienes o servicios, obra pública, responsabilidad civil, entre otras causas y en los que, de dictarse una sentencia contraria a los intereses del Instituto, este tendría que afrontar obligaciones de pago.

Asunto a nivel nacional	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios civiles en los que el IMSS es demandado	973	2,443,793,150.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

Por otra parte, se destaca que en el ámbito civil existen 891 juicios en los que el IMSS tiene el carácter de actor y reclama 10,968,071,033.0 pesos, en dichos juicios no se generan obligaciones de pago puesto que, de obtenerse sentencias desfavorables para el Instituto, no representarían una erogación.

Dentro de este apartado encontramos: la recuperación de cuotas obrero-patronales (concurso mercantil), recuperación de créditos otorgados a trabajadores y extrabajadores (crédito hipotecario) y exigibilidad de póliza de fianza por incumplimiento de contrato. Se estima que un buen porcentaje de juicios en los que el IMSS es actor le serán favorables.

D. JUICIOS POR IMPUESTOS SOBRE NÓMINA

Dentro de este rubro, se reportan los juicios promovidos por el Instituto en contra de la determinación de créditos fiscales por el impuesto sobre nóminas.

Asunto a nivel nacional	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Juicios por impuestos sobre nómina	3	721,578,797.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

En esta categoría de asuntos, se debe resaltar que el Instituto ha obtenido cinco criterios emitidos por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los que determinó que el IMSS no es sujeto al pago del impuesto sobre nóminas¹; obteniéndose en este periodo, tres sentencias en favor de los intereses institucionales.

¹ En términos del artículo 254 de la Ley del Seguro Social, el Instituto no será sujeto de contribuciones federales, estatales y municipales; aun en el caso de que dichas contribuciones, conforme a una Ley general o especial fueran a cargo del Instituto como organismo público o como patrón.

E. JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de marzo de 2024 se tenían 26,829 juicios contenciosos administrativos en trámite en contra del IMSS, en los que se reclama un monto total de 21,523,151,777.0 pesos.

Resulta importante destacar que, 26,265 juicios (97.89%) representan un monto de 16,376,006,895.0 pesos que no implican un pasivo, ya que en ellos se impugnan actos emitidos por el Instituto en su carácter de organismo fiscal autónomo, así como las cuotas obrero-patronales determinadas y demás contribuciones incluyendo sus accesorios legales, importes que no han ingresado al patrimonio institucional y, por ello, no implican obligaciones de pago para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ahora bien, los 564 juicios en trámite restantes se encuentran relacionados con las materias de obra pública, adquisiciones, reintegro de gastos médicos, devoluciones e impuesto predial; juicios contenciosos administrativos que representan un pasivo contingente por 5,147,144,882.0 pesos; importes que corresponden a los montos que el actor refiere en su escrito de demanda, los cuales no necesariamente coinciden con las cantidades que efectivamente se determinan en la sentencia.

F. AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y PROCESOS PENALES

En el rubro de averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales, hay 8 asuntos en los que se reclama un monto total de 22,880,200.0 pesos.

Asuntos en OOAD	Número de asuntos	Monto reclamado (pesos)
Averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales	8	22,880,200.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

G. JUICIOS DE AMPARO INDIRECTO ADMINISTRATIVO

En el rubro de juicios de amparo indirecto en materia administrativa (15,065 asuntos) no se indica un pasivo contingente ya que, en dichos asuntos, lo que se reclama al Instituto son acciones u omisiones, no el pago de indemnizaciones, devoluciones o de alguna otra obligación.

NOTA SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

La información presentada en el informe incluye los datos aportados por las Coordinaciones Normativas, Jefaturas de Servicios Jurídicos en las OOAD y Unidades Médicas de Alta Especialidad encargadas de dar atención a los juicios y asuntos en el ámbito de su competencia.